

## CAPÍTULO II

# EL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN

### 1. EL LEGADO DEL PORFIRIATO

#### *1.1 Logros*

En mayo 31 de 1911 el general Porfirio Díaz y su familia zarpaban de Veracruz, a bordo del Ipiranga, y veían desvanecerse en la brumosa lejanía el perfil de las costas mexicanas. Era el epílogo dramático de 30 años de dictadura.

El país había prosperado durante el porfiriato a ojos vistas. Atrás quedaban tantos años de desintegración nacional por levantamientos torpes, guerras fratricidas entre conservadores y liberales, e invasiones extranjeras. La fisonomía de la patria centenaria lucía engalanada con sus ciudades: Guadalajara, México, Puebla y San Luis Potosí... al lado de sus pueblos polvorientos y sus extensas haciendas. La inmensidad del territorio quedaba comunicada, por el trazo del ferrocarril, con Norteamérica, pero regiones enteras permanecían aún incomunicadas.

Una sociedad compuesta de banqueros, comerciantes, empresarios, profesionistas, terratenientes, empleados y rancheros, y otra —la sin rostro ni derechos políticos— el enorme ejército de obreros, peones y desocupados, formaban la población de 15 millones de habitantes (Ross, 1979, p. 71).

La estabilidad política —entre 1876 y 1911 sólo dos hombres ocuparon la presidencia— había arraigado, como las raíces de un árbol secular, asentada en el principio del porfiriato de “poca política y mucha administración”, que traducido a la práctica, significaba guerra sin cuartel a toda oposición.

Los caciques locales, los capitalistas, el ejército, los partidos conservador y liberal y aun la Iglesia —factores de división o contienda en el pasado— eran entonces dócil sostén del régimen. La prensa adicta al dictador engrandecía sus actividades y desacreditaba a sus enemigos. En cambio, la oposición sufría una persecución sistemática. Escaso número de letrados se oponía al régimen, factor explicativo de que la Revolución haya carecido de guías intelectualmente preparados. La estabilidad política trajo consigo la pacificación y luego una paz relativa.

La inversión extranjera, el segundo factor de progreso, se elevó a \$ 3

400 000 en 1911, atraída por los recursos del país y la solidez de la paz porfiriana (Hansen, 1983, pp. 26-27). Aquella se aplicó, especialmente, a la construcción de vías férreas y la explotación de las minas.

La campana del ferrocarril anunciaba en 1910, por las regiones más remotas del país, la jubilosa nueva de que los mexicanos podían comunicarse y conocerse a pesar de estar separados por la inmensidad de las llanuras, el rápido caudal de los ríos, o la crestería de las escarpadas montañas. México tenía en 1880 1 100 kilómetros de vías férreas. En 1911 eran 24 559, repartidas entre varias compañías. Las más importantes eran cuatro: Central, Nacional, Internacional e Interoceánica, refundidas estas últimas (1908) en una sola: Ferrocarriles Nacionales de México, dominada por el gobierno con el 51% de las acciones. El Ferrocarril Mexicano permaneció en manos de los ingleses hasta 1946.

La construcción del sistema de transporte integró la economía mexicana tanto interna como externamente. Si bien los inversionistas norteamericanos buscaban sobre todo unir los centros mineros con su país, los productores mexicanos pudieron al mismo tiempo penetrar en su propio mercado nacional (Bravo Ugarte, 1959a, pp. 443-446). El telégrafo completó el servicio de comunicación del ferrocarril con 70 725 kilómetros (1901) desde los 1 268 de 1865.

El régimen de Díaz emprendió asimismo costosas obras portuarias con valor de \$120 000 para habilitar los puertos de Manzanillo, Salina Cruz, Tampico y Veracruz, en cuyos muelles pudiesen atracar numerosos barcos de diversas compañías navieras (Bravo Ugarte, 1959a, pp. 443-447).

La minería, favorecida como se ha dicho por los inversionistas extranjeros, fue para el gobierno una de sus principales fuentes de ingresos, pues le proporcionaba el 80% de las exportaciones. Además del oro y la plata, empezaron a extraerse minerales industriales: antimonio, cobre, grafito, mercurio, plomo y zinc. El número de compañías mineras aumentó de 3 000 (1867) a 5 978 (1910). La producción total subió de \$26 000 000 a \$159 000 000 (Hansen, 1983, p. 28).

El gobierno de Díaz expidió en diciembre 24 de 1901 la primera ley petrolera, con atractivas franquicias para los descubridores de petróleo: expropiación en beneficio propio de los terrenos petrolíferos; importación, libre de impuestos por una sola vez, de maquinaria para refinar petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno o para elaborar toda clase de productos; importación también de tuberías necesarias para la industria, de accesorios, bombas, tanques, barriles, etcétera. Además, como si todas las franquicias concedidas fuesen pocas, se eximia a la explotación petrolera de todo impuesto federal, excepto el del timbre, e igual ventaja se otorgaba a los productos de la explotación, mientras ésta no pasara a la propiedad de terceras personas (Mancisidor, 1976, p. 25).

La producción agrícola aumentó considerablemente con el algodón, arroz, café, caña de azúcar, cebada, henequén y tabaco, entre los cuales sobre-

salían, por su abundancia, el algodón, azúcar, café y henequén. La ganadería creció también en forma vertiginosa, al grado de que en 1902 contaba con 15 155 255 cabezas (Bravo Ugarte, 1959a, pp. 439-441).

Bajo la influencia combinada de factores económicos y políticos, surgió en México un “sector industrial”. En diez años aumentó en 25% el consumo “per cápita” de telas de origen fabril; el del azúcar refinada se elevó en 50%; hubo un fuerte incremento en la fabricación interna de artículos tan variados como cemento, dinamita, productos de fierro y acero, vidrio, artículos de tabaco, bebidas, comestibles elaborados y muchos otros. La sustitución de importaciones fue tal vez más notable en el caso de los artículos baratos de algodón, pues la proporción de las importaciones de telas en el mercado interno disminuyó del 32% en 1889 al 3% en 1911. Los bajos salarios y la rígida protección dieron como resultado cuantiosas utilidades para los dueños (Hansen, 1983, p. 30) Empero, la única industria de transformación que consiguió desarrollarse en la época porfiriana fue la textil, al amparo de capitales españoles y franceses. Ciertas condiciones ayudaron al desarrollo de esta industria, además de la existencia de importantes plantaciones algodonerías: la elevación de tarifas aduanales que gravaban los artículos extranjeros.

Los años del porfiriato abarcan una etapa de lento, pero sostenido, crecimiento. Al desarrollarse la producción agrícola comercial, tanto para los mercados nacionales como para los extranjeros, desapareció gradualmente el artesano frente a la competencia de la fábrica, se diversificaron en forma creciente las exportaciones y se incrementó la importación de bienes de capital en proporciones cada vez mayores. Dicha expansión del comercio nacional puede medirse tanto en cifras “per cápita” como en totales; mientras la población crecía en dicho período con una tasa anual de 1.4%, el producto nacional bruto aumentaba 2.7% aproximadamente, según las mejores estimaciones de que se dispone (Rosenzweig, 1965, p. 405).

Además de estos logros, el régimen de Díaz pudo consolidar la deuda exterior y aumentar los ingresos gubernamentales hasta cubrir tanto los desembolsos de cuenta corriente como algunos gastos limitados de infraestructura básica, si bien se registró un descenso en la década de 1900-1910 por disminución de la demanda mundial de las exportaciones mexicanas a fines del siglo XIX. Los ingresos derivados de éstas se elevaron entre 1890 y 1900 en 144%; en cambio de 1900 a 1910 disminuyeron a 75% (Hansen, 1983, p. 31).

Los logros en la labor educativa durante la dictadura fueron notables. De 1878 a 1907 se añadieron 5 043 escuelas primarias, 17 preparatorias; 6 escuelas técnicas y 14 normales. El analfabetismo disminuyó un 23.3%, de 93% a 69.7%. Una sólida metodología, basada en Pestalozzi y Rébsamen, se seguía en la primaria, mientras la preparatoria se apoyaba en el positivismo. Sin embargo, a pesar de estas cifras elevadas, la educación era

eminentemente urbana, y estaba dedicada a las clases media y alta con poquísima atención a la población rural y obrera. Pese a las elevadas exhortaciones de los Congresos de Instrucción y de la ley de instrucción rudimentaria de 1911, la amarga verdad era que el régimen porfiriano no tenía ningún interés en la educación del 69.73%, de analfabetos, es decir, más de las dos terceras partes de los 15 000 000 de habitantes, cuyo 75% se hallaba disperso en pueblecitos y rancherías de menos de 500 habitantes, que eran generalmente indígenas. El porfirato seguía en la práctica la teoría de Rabasa (1972, pp. 250-261): los indígenas eran “ineptos para la escuela” e “incapaces para aprender”, y el régimen temía, por otra parte, los efectos de un sistema educativo verdaderamente universal (Cumberland. 1980, p. 25). El presupuesto destinado a la educación mostraba palmariamente la ceguera de la dictadura. Además, en una nación eminentemente agrícola, el gobierno de Díaz no hizo el menor intento por establecer escuelas agrícolas y estaciones experimentales para la enseñanza y aplicación de las mejores técnicas de cultivo (Cumberland. 1981, p. 221).

## 1.2 *Los costos*

### 1.2.1 *La concentración de la tierra*

El primer costo fue la concentración de la tenencia de la tierra. Tres tipos de tenencia existían en aquella época: el ejido, el rancho y la hacienda. El primero, el ejido (palabra derivada del latín “exire, exitus” = salir, el camino de fuera) se aplicó, según el uso original español, a las tierras cultivadas y tomadas colectivamente, situadas en los alrededores de las comunidades agrarias (en la salida). En México se refiere a toda clase de tierras que han sido restituidas (por la acción federal) a las comunidades agrícolas y asignadas a ellas por la reforma de tierras de 1915 (Simpson, 1937, pp. 26-42; 56-62). Durante la Colonia, estas tierras eran inalienables y las administraba un consejo del pueblo (Wheten, 1948, pp. 80-81). Desgraciadamente, los colonos españoles acabaron por apoderarse de las tierras y subyugar a los indígenas, mediante la servidumbre de las deudas.<sup>1</sup> Con todo, todavía en la primera mitad del siglo XIX existían aldeas libres, propietarias de tierras en número suficiente para constituir una pieza importante del sistema agrario mexicano. Estos poblados eran autosuficientes, y formaban el México rural separado de las ciudades y pueblos costeros. Las leyes de reforma de 1855-57 destruyeron el equilibrio existente entre el poblado indígena y la hacienda, al despojar a la Iglesia Católica de sus

---

<sup>1</sup> Véase François Chevalier. La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y Sociedad en los siglos XVII y XVIII) (Trad. de A. Alatorre) *Problemas agrícolas Industriales de México*, 1956, enero-marzo.

tierras y dar pie a los hacendados para incrementar el tamaño de sus posesiones.

Con previsión poco usual, Ponciano Arriaga (1811-1863), tío abuelo de Camilo Arriaga (1862-1945), uno de los iniciadores del movimiento precursor de la Revolución, advirtió las peligrosas consecuencias de la reforma de 1857. Arriaga, partidario de la inviolabilidad del derecho de propiedad, dijo a los constituyentes que se habían equivocado al definir los derechos de propiedad (Tena Ramírez, 1978, pp. 573-594). El proponía eliminar los latifundios, proveer de tierras a los campesinos y crear un sistema de impuestos que favoreciera a los pobres. La asamblea rechazó tales propósitos y así apareció claramente dónde se localizaban sus propios intereses (Cockcroft, 1982, pp. 31, 34 y 35).

El régimen de Benito Juárez (1806-1872) suspendió la aplicación de la ley sobre las secciones agrícolas de los ejidos; pero Díaz mandó a los gobernadores de los estados aplicar dicha ley con todo rigor, y por ésta se despojó a las aldeas de más de 800 000 hectáreas de tierras comunales, y éstas pasaron a manos de los latifundistas o de las compañías deslindadoras.

En 1883 (Manuel González (1833-1893) era presidente), se promulgó la ley de baldíos para la explotación, deslinde y colonización de tierras públicas. Once años después (1894), otra nueva ley de baldíos suprimió las limitaciones existentes y permitió a Díaz utilizar las tierras para recompensar a sus amigos y favoritos. De esa suerte, las tierras de los poblados indígenas que habían escapado a la legislación de la reforma pasaron a manos de los grandes hacendados. En ninguna parte mejor que en Morelos se notó tan palmariamente la pérdida de las tierras, propiedad del pueblo durante siglos. Los habitantes de Anenecuilco, lugar de nacimiento de Emiliano Zapata (1879-1919), presentaron al juez una queja por la pérdida de sus tierras. Este, en vez de atender su querrela, los multó por poner en duda la honradez del dueño de la plantación quien los había despojado de sus tierras. Para 1910, el 90% de las aldeas indígenas de la meseta central no poseía ninguna tierra comunal. Los poblados de los estados de México y Puebla “no tenían pasturas ni para mantener una cabra” (Simpson, 1937, p. 31).

El segundo tipo de tenencia era el rancho, superficie bastante inferior a las 100 hectáreas, atendido por el dueño y su familia, ayudados de algunos aparceros y trabajadores asalariados.

Los pequeños propietarios, como la familia de Zapata, perdieron también sus tierras. Lo mismo sucedió a los ejidatarios, quienes cayeron en manos de los latifundistas interesados en expandir la industria azucarera en Morelos, mediante el cultivo de grandes plantaciones con mano de obra barata y la construcción de ingenios en las plantaciones mismas (Cockcroft, 1982, p. 34).

Finalmente, el tercer tipo de tenencia era la hacienda, centro de la propiedad rústica. El casco de la finca se componía de la casona del propietario

con todas las comodidades: electricidad, agua caliente, salón de billar y numerosas recámaras; la casa del administrador, las de los empleados, la oficina, la tienda de raya, la iglesia y la cárcel. Además, las trojes, los establos y la huerta (Silva Herzog, 1980, pp. 31-32). En algunas haciendas había un pequeño cuarto destinado a escuela, donde un profesor improvisado enseñaba a unos cuarenta niños.

La tienda de raya desempeñaba un importante papel en la gran hacienda.<sup>2</sup> Allí se vendían al peón y a su familia la manta, el percal, jabón, maíz frijol, aguardiente y otros artículos a precios generalmente más altos que los del mercado. El jornal se pagaba con mercancías y, sólo cuando sobraba un poco, solía completarse con dinero. Al peón se le llevaba cuenta minuciosa de sus deudas, que pasaban de padres a hijos por la sencilla razón de que el jornal no alcanzaba a cubrir las necesidades elementales del peón y su familia. De esa guisa, el hacendado tenía al peón arraigado a la tierra y lo explotaba inmisericordemente.

### *1.2.2 El empobrecimiento de los campesinos*

La tradicional miseria del campesino se acentuó a fines del porfiriato, al mantenerse constantes los salarios, de por sí exiguos, y aumentar simultáneamente los precios de los alimentos básicos como el frijol y el maíz. El problema se agravó entre 1906 y 1909, cuando la producción agrícola empezó a declinar por las sequías, y a los bajos salarios se unió el desempleo con el espectro del hambre para numerosos individuos y sus familias. Francisco Bulnes decía que la población mexicana estaba acercándose a la muerte por inanición, y Andrés Molina Enríquez (1868-1940) indicaba que el número de huelgas entre 1900 y 1909 era el resultado del hambre en las clases bajas. Entre 1895 y 1910 la tasa de mortalidad ascendió de 31 a 33.2 al millar, y si bien la falta de adecuados servicios en las ciudades contribuyó a este incremento, la razón principal era la desnutrición de niños y adultos que los convertía en fácil presa de las enfermedades (Hansen, 1983, pp. 32-34).

Cumberland (1981, pp. 34-36) señala que aún más nociva que la injusta distribución de las tierras era el tratamiento dispensado a los trabajadores, quienes tenían escasas distracciones, disfrutaban de un mínimo de libertad y llevaban una existencia mísera. Los capataces veían a los trabajadores como esclavos u objetos de su propiedad, aptos sólo para recibir órdenes. Los hombres estaban encadenados a la hacienda por deudas y sujetos a la arbitrariedad del hacendado y su capataz, pues las leyes no penetraban en la hacienda.

---

<sup>2</sup> No hay ningún estudio serio sobre las tiendas de raya. Se repiten generalidades sin prueba alguna.

La actitud de Díaz y sus consejeros indica frecuentemente ceguera política. Mientras reconocían con notable astucia los intereses de otros grupos y los atendían con empeño, fueron incapaces, de ordinario, de percibir la importancia de los obreros en la política nacional. Simplemente los ignoraron.

La inestabilidad financiera mundial afectó considerablemente a México por disminuir las exportaciones y la entrada de divisas. La adopción del patrón oro en 1905, seguida del pánico monetario de 1907 y una baja del precio de las exportaciones, redujeron el ingreso nacional. Hubo necesidad imperiosa de nuevos préstamos con su cauda de congelamiento de los salarios, que presagiaba, ante el creciente aumento del precio de los artículos básicos, una marcada disminución de aquéllos e influyó en el deterioro de la situación económica de los trabajadores, desvalidos por la falta de leyes que los protegieran (Cumberland, 1981, pp. 25-26).

### *1.2.3 El caciquismo*

El caciquismo es fenómeno anterior al régimen de Díaz, si bien creció en número y dominio en el porfiriato, aunque Díaz combatió y eliminó a peligrosos caciques separatistas norteros como Garza Galán y Pesqueira. El cacique dominaba enérgicamente su región por la represión de sus opositores, la ley fuga u otras formas de hostilidad. En el caciquismo, se desconocían los derechos civiles de quienes habitaban allí. La fragmentación geográfica y cultural favorecía la multiplicación de los caciques. Díaz sobornó a los caciques con recompensas tan cuantiosas que no se atrevían a arriesgarlas en una rebelión: les confirió gobiernos estatales, jefaturas políticas o mandos militares. Astutamente los enfrentaba o les quitaba a sus hombres de confianza a quienes enviaba a otra parte, o finalmente controlaba al gobernador con el jefe militar y viceversa. Así aparecieron numerosos cacicazgos. En Puebla, por ejemplo, el general Mucio Martínez, gobernador durante 18 años, poseía una docena de casas de juego, legalmente prohibidas. Tenía el monopolio de los suministros de pulque, jugoso negocio de la época. Su puesto de gobernador le valió cuatro millones de pesos. La lista puede aumentarse (Gruening, 1928, p. 59).

Al lado del caciquismo, como complemento indispensable y contraste social, aparecía la esclavitud del peón jornalero, a merced del hacendado en los aspectos económico, judicial y político. Semejante era el caso del obrero, juguete de los privilegios del patrón, consecuencia de la protección indiscriminada a la industria.

### *1.2.4 La corrupción*

Este conjunto de factores dio pie a una desenfrenada corrupción de cohecho a los más fuertes, apelando a sus deseos de movilidad social y mejora

económica a cualquier costo. Algunos funcionarios gubernamentales se percataron de que éste era el único modo de vincular los gobiernos locales, estatales y militares con el gobierno central, en un país tan carente de cohesión social, donde las lealtades nunca rebasaban el aspecto personal para subir al institucional. No solamente se favorecía a los personajes adecuados por su posición u oficio sino a sus parientes y amigos. Por eso, Andrés Molina Enríquez, al analizar el sistema Díaz en 1908, lo resumió en una frase: “amistad personal”. En este sistema de amigos, los gobernadores estaban ligados al presidente, los jefes políticos a los gobernadores y los alcaldes a los jefes políticos. Desde arriba hasta abajo, cada grupo de los políticos debía al grupo superior las oportunidades de movilidad anexas al cargo oficial: sueldos, ocasiones de peculado, obtención ilegal de propiedades, monopolios, concesiones y otras formas tortuosas de enriquecimiento personal (Hansen, 1983, p. 195).

### 1.2.5 *La dictadura*

La raíz de estos nefastos costos para el país era la misma dictadura, la creencia ilusa del mesianismo: Díaz era el único capaz de regir los destinos del país.

Y a la afrenta monstruosa de la dictadura, añadió Díaz el engaño, como Justo Sierra (1949, 14, p. 544) se lo señalaba sin ambages al anciano presidente en 1899.

La reelección significa la presidencia vitalicia, es decir, la monarquía electiva con disfraz republicano [...]; la reelección indefinida tiene inconvenientes supremos [...] significa, además, que es un sueño irrealizable probablemente la preparación del porvenir [del pueblo mexicano] bajo los auspicios de V [...].

La supresión de la democracia con su juego de partidos abolió el control que la oposición ejerce sobre el partido en el poder. Podrían cometerse abusos, pero la oposición se encargaría de sacarlos a la luz pública con la consiguiente pérdida de votos para el partido en el poder. Durante los años de la dictadura porfiriana dejó de existir este control, con la consiguiente cosecha de abusos de todo género, como se ha dicho más arriba.

Además, la dictadura de Díaz alejó al pueblo de la vida política, al percatarse éste de que las elecciones no eran sino una molesta farsa; fomentó también su pasividad y fatalismo: todo había que esperarlo del gobierno paternal de don Porfirio. El pueblo no era sino un menor de edad, ignorante de sus verdaderas y genuinas necesidades. La dictadura melló la iniciativa y ahondó la inseguridad de un pueblo con un largo pasado de sujeción y colonialismo y una tormentosa vida independiente.

Corolario obligado de la dictadura fue la prensa amordazada. Los preceptos constitucionales de libertad de pensamiento y de expresión eran



peligrosos juguetes en las manos del menor de edad que era, según Díaz, el pueblo mexicano.

## 2. PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN

Hasta los albores del siglo XX, el régimen dictatorial de Díaz no había experimentado ninguna oposición frontal peligrosa. Se registraron levantamientos (1889, 1895 y 1896), sofocados con lujo de fuerza; aparecieron críticos aislados, como nubes veraniegas que pasan sin descargar; pero ni los levantamientos habían hecho mucho ruido, ni los críticos encontrado mayor eco. En San Luis Potosí, verdadera cuna de la Revolución, un pequeño grupo de intelectuales de distintas clases sociales, unificados por su ilustración, empezó a reunirse con el propósito de resucitar los objetivos del liberalismo decimonónico: democracia, anticlericalismo y libre empresa. El término intelectual designaba a una persona ilustrada, más que a un educador profesional, con una educación avanzada (universitaria o su equivalente) (Cockcroft, 1982, p. 8).

Este término estaba bastante difundido en la época, como lo señalaba Schmidt (1981, pp. 4-5)<sup>3</sup> Puede referirse a diversos campos del saber humano. Se restringe aquí a los asuntos económicos (el predominio del capital extranjero), políticos (la inamovilidad gubernamental) y sociales (la injusta distribución de la riqueza).

Estos intelectuales dirigían sus consideraciones a las clases alta y media, resentidos por la política de “pan y palo” del régimen, al cual acusaban de traicionar el verdadero liberalismo. Más adelante, tales críticos de P. Díaz ampliaron sus posiciones más allá del liberalismo para incluir las justas y urgentes demandas de campesinos y obreros (Cockcroft, 1982, p. 9).

No todos los intelectuales precursores de la Revolución sostenían la misma doctrina o ideología —conjunto coherente y públicamente articulado de ideas u opiniones que afectan a uno o más grupos sociales— sino que las alteraron como resultado de los acontecimientos. Al principio, no se dejó sentir ningún resultado por las críticas y denuncias de algunos de ellos; pero hacia 1904, con ocasión de la quinta reelección de Díaz, se escuchó un gran número de protestas públicas contra la situación política del país y las consiguientes condiciones sociales del 80% de la población, sumido en lamentable atraso cultural y carente de los elementos básicos para llevar una vida digna.

Los intelectuales eran generalmente ajenos al sistema y encontraron dificultad o imposibilidad para penetrarlo. Actuaban desde los periódicos o revistas, la oratoria parlamentaria y la oposición política.

---

<sup>3</sup> Véanse las obras de James D. Cockcroft. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* (1900-1913) México: Siglo XXI Editores, 1982 y Enrique Krauze. *Caudillos culturales de la revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1976.

Estos intelectuales, surgidos de las distintas clases de la sociedad, no hubieran sido capaces por sí solos de realizar los cambios económicos, políticos y sociales: hubo necesidad de que la tensión de la clase medía, debida al sinnúmero de contrariedades que ésta experimentaba, la empujara a aliarse con los intelectuales y formar coaliciones permanentes (Knight, 1981, pp. 6-7).

La clase medía, compuesta de administradores de empresas, comerciantes en pequeño y profesionistas, experimentaba creciente inquietud. En el fondo de esta clase se hallaban los obreros expertos y bien pagados, capataces de fábricas, jefes de máquinas, maestros mecánicos, los profesores y la baja burocracia, cuyo odio por la alta había asumido proporciones inauditas, según relata Bulnes. Esta clase quería un nuevo orden de cosas donde hubiese más movilidad social del campo a la ciudad, de la granja a la fábrica y de la agricultura al comercio. Exigía, asimismo, que el precio de los alimentos fuese accesible y el de los alquileres razonable y pedía un sistema impositivo justo que no favoreciera al rico a expensas del pobre. Una vez que los disidentes comenzaron a ponerse de acuerdo para formar coaliciones que unieran políticamente sus intereses de clase —en otro caso conflictivos— contra el régimen de Díaz, se hicieron inminentes cambios importantes en el país.

¿Quiénes fueron estos intelectuales? Citaremos a los más destacados: Camilo Arriaga, sobrino nieto de Ponciano (dos veces senador y constituyente en 1857), fue uno de los más sobresalientes por el influjo que ejerció en Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967), Juan Sarabia (1882-1920), Librado Rivera (1864-1932) y Ricardo Flores Magón (1874-1922). La familia de Arriaga sufrió graves reveses económicos entre 1882 y 1902. Egresado de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Ingenieros, inició su labor de ingeniero de minas en las de su padre, en Guanajuato y Pachuca. Durante su estancia en Europa adquirió una colección de libros y folletos de Mikhail A. Bakunin (1814-1876), Friedrich Engels (1820-1895), Karl Marx (1818-1883) y Pierre J. Proudhon (1809-1865), cuyas obras dio a leer a sus amigos y comentó con ellos. De él dice Rosendo Salazar: “Camilo Arriaga trajo de Francia el socialismo” (*El Nacional*, noviembre 25 de 1959).

Dispuesto a encabezar protestas pacíficas primero, después violentas como la de Tacubaya en 1911, Arriaga inició su rebelión contra Díaz por un liberalismo a ultranza; más adelante se volvió radical en su postura al aliarse con las clases bajas. Sin embargo, representó más la inconformidad de los profesionistas, muchos de los cuales firmaron su manifiesto anticlerical (Cockcroft, 1982, pp. 63-67; Morales Jiménez, 1960, pp. 37-40).

Ricardo Flores Magón fue el segundo. Nació en San Antonio Eloxochitlán (Teotitlán del Camino, Oaxaca) y emigró junto con sus padres y hermanos a la capital, donde Ricardo estudió primaria, preparatoria y tres años en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Ricardo protestó enérgicamente por la reelección de Díaz (1892); guardó sus libros, y decidió consagrarse a luchar contra todo género de tiranía. El periodismo fue su primer intento. Ingresó como redactor a *El Demócrata*, cuya publicación fue suprimida a los pocos meses de iniciada. Luego con sus hermanos funda (1900) el Club Liberal “Ponciano Arriaga”. Al año siguiente asiste al Congreso de los Clubes Liberales y desde ese año (1902), alterna su vida entre la libertad y la cárcel. En julio se hace cargo de *El Hijo del Ahuizote*, periódico de oposición, que le significa nueva visita a la cárcel hasta enero de 1903. Después de un breve respiro, es encarcelado junto con su hermano Enrique, Juan Sarabia, Librado Rivera, Alfonso Cravioto (1883-1955), Humberto Macías y otros. En 1904 reanudan en San Antonio, Tex., la publicación de *Regeneración*. Al siguiente año, en vista de la poca seguridad que ofrecen las entidades fronterizas, se dirige a St. Louis, Mo., y allí instituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. Esbirros de Díaz, temerosos de la futura fuerza de ese organismo, logran el apoyo de ciertas autoridades norteamericanas que encarcelan a los Flores Magón y a Rivera. Con todo, no puede impedir que en julio 1° de 1906 se promulgue el programa del Partido Liberal Mexicano, cuyas ideas centrales aparecerán en la Carta Magna de 1917, tales como: la ley de responsabilidades de los funcionarios públicos, la educación laica, las limitaciones del clero en materia educativa, la jornada máxima de ocho horas de trabajo, el salario mínimo, la protección a la infancia, el descanso dominical, la abolición de deudas a los jornaleros, el reparto de tierras a los campesinos y los créditos agrarios (Contreras y Tamayo, 1975, I, pp. 393-398).

Perseguidos, Flores Magón y Juan Sarabia se refugian en Canadá. En septiembre, ocurren los levantamientos de Acayucan y Jiménez. Rápidamente se acercan a la frontera mexicana para luchar con sus compañeros de ideales. Pretenden entrar a México por Ciudad Juárez, son delatados y, en Los Angeles, Calif., se esconden. De allí marchan a San Francisco, Calif., en donde se publica el periódico *Revolución*.

De regreso a Los Angeles, con Antonio I. Villarreal (1879-1944) y Librado Rivera, prosiguen publicando *Revolución*. Porfirio Díaz pone precio a la cabeza de Ricardo Flores Magón: veinte mil dólares. Se le aprehende, con la mira de entregarlo a las autoridades mexicanas. Logra escabullirse y es condenado a tres años de encierro en Yuma y Florence, Arizona, sale libre a mediados de 1910, y se dirige a Los Angeles, para reanudar la publicación de *Regeneración*.

Influye en los levantamientos de 1908 y 1909 y hace circular *Regeneración* en su tercera época. En 1910 Flores Magón inicia otra etapa de su vida: la anarcosindicalista. Ha leído a Piotr Kropotkin (1842-1921), Mikhail Bakunin, Juan Grave, Maxim Gorki (1868-1936), Lev N. Tolstoi y otros pensadores. Toma parte en acciones de armas en pro de Francisco I. Madero (1873-1913), pero su Camino es distinto del de éste. Ataca a Madero,

luego a Victoriano Huerta (1845-1916) y, finalmente, a Venustiano Carranza (1859-1920). El famoso *Manifiesto* de marzo 16 de 1918 lo lleva una vez más a la prisión (Leavenworth, Kansas) donde fallece en 1922, asesinado según parece (Cockcroft, 1982, pp. 63-69; Morales Jiménez, 1960, pp. 9-15; Moreno, 1960, pp. 13-15; 18-22; Blanquel, 1964, pp. 395-400; 404-406 y 415).

Otra figura importante entre los precursores de la Revolución fue Antonio Díaz Soto y Gama. Nacido en San Luis Potosí, hizo sus primeros estudios en el Instituto Científico y Literario de su ciudad natal. Fundó, en compañía de Camilo Arriaga, el Club Liberal Ponciano Arriaga; se tituló de abogado en 1901 y, al año siguiente, fue desterrado a Norteamérica, donde permaneció hasta 1904. De 1904 a 1911 quedó fuera de la lucha revolucionaria por la necesidad de trabajar para sostener a su familia. Junto con Juan Sarabia presentó un proyecto de ley agraria en la XXVI Legislatura (1912). Dos años después se unió el movimiento zapatista, cuyo delegado fue en la Convención de Aguascalientes, donde su intervención fue decisiva con el golpe teatral de arrugar la bandera tricolor en su puño y asegurar que simbolizaba la “mentira de nuestra historia” y que nuestra independencia no lo fue para la raza nativa sino sólo para los criollos, “reto sensacional para los asistentes quienes esgrimieron luego sus pistolas contra él.” Se unió a los fundadores de la Casa del Obrero Mundial (1912) y trató de añadir al anarquismo de ésta una orientación sindicalista.

Díaz Soto y Gama se interesó siempre por el anarquismo. En 1915 denunció a los carrancistas como traidores y luchó por apartarse de todos los moderados, sospechosos de tendencias contrarrevolucionarias. Rehusó servir en varios puestos que la Convención le ofreció y, durante el crepúsculo del zapatismo (1916-1919), vagó por las montañas de Morelos. Se convirtió entonces a un catolicismo místico. Fue diputado en tiempo de Obregón y, en el Congreso de 1929, defendió la enseñanza religiosa en las escuelas, pues afirmaba que los niños debían aprender moral cristiana. A pesar de su oposición a ciertos aspectos de la política de Cárdenas, Díaz Soto y Gama aprobó el reparto de tierras donde quiera que tuviese éxito y se realizara imparcialmente (Cockcroft, 1982, pp. 69-70; 72-73, 212).

Estos intelectuales fueron seguidores y propagadores del anarcosindicalismo (Hart, 1974, pp. 16-18), surgido en Europa a fines del siglo XIX, como una reacción contra la sociedad cada vez más industrializada. Un gran número de obreros formó entonces sindicatos y postulaba que la propiedad de las fábricas pasara a manos de aquéllos. Partían de los principios mutualistas, colectivistas y anarquistas. Emplearon como armas las huelgas, el boicot y el sabotaje. El anarcosindicalismo atrajo por su amplia gama de tácticas a diversas facciones del anarquismo. Hasta los mismos pacifistas tolstoianos se sintieron atraídos por el carácter relativamente no violento de sus prácticas.

El “socialismo libertario” alcanzó la madurez con el anarcosindicalismo

que a través de sus ideólogos españoles del siglo XX, proporciona la descripción de la sociedad anarquista: una sociedad sin Estado y sin propiedad privada. No hace falta inventar nada para lograr una nueva organización social. En la sociedad existen centros de organización alrededor de los cuales se organizará la vida económica del mañana: el sindicato y el municipio libre. Los obreros en las fábricas se agrupan espontáneamente en sindicatos; con la misma espontaneidad, los habitantes de una localidad se reúnen en el municipio libre, asamblea tan antigua como el hombre. Estas dos organizaciones, federativa y democráticamente articuladas, tendrían la soberanía de sus propias decisiones, libres de la tutela de organismos superiores. Se recomienda que se relacionen, mediante federaciones de industria, para las actividades económicas comunes. De esta manera, el sindicato y la municipalidad tomarán posesión colectiva de todo lo que cae dentro de la esfera de la propiedad privada, y regularán la vida económica de las localidades. El socialismo libertario hace así compatibles la satisfacción de las necesidades económicas y el respeto al afán de libertad. Los anarquistas de todo tipo se oponían al intelectualismo de la “élite” burocrática que estorbaba la cohesión del grupo.

La teoría anarquista, difundida en el campo por los representantes del socialismo libertario, jugó un importante papel en el desarrollo de la lucha mexicana. Aquélla ayudó a darle una doctrina al movimiento agrario, hasta entonces incoherente, y contribuyó a convertir una serie de levantamientos inarticulados en un movimiento provisto de un plan de acción coherente.

Los anarquistas exigían autonomía local (el municipio libre) ante el gobierno centralizado de Díaz; la adjudicación y distribución de tierras por los municipios libres, y la supresión de la corrupción de funcionarios nacionales y locales. El anarquismo tuvo buen resultado en orientar el movimiento agrario mexicano, debido a su compatibilidad con las tradiciones y valores de los pueblos indígenas sedentarios. Esta doctrina ayudaba al individuo a identificarse con su comunidad en un sentido igualitario, y fomentaba la desconfianza hacia el forastero: el hacendado ausente, el reclutador de mano de obra o el cobrador de impuestos.

Al mismo tiempo que el movimiento agrario adquiría una estructura ideológica, el movimiento obrero urbano del periodo revolucionario evolucionó desde el mutualismo hacia el cooperativismo y el anarcosindicalismo. Las organizaciones obreras se rebelaron, por el influjo de anarquistas militantes, contra las deplorables condiciones de trabajo en las fábricas y de vida en las ciudades. De esa suerte se facilitó a los anarquistas difundir un ideal de sociedad y una forma de organizar a la clase laboral para lograrlo.

Es preciso advertir que estos revolucionarios sociales (anarcosindicalistas) se distinguían del movimiento marxista nacido de la Revolución rusa. El anarquismo logró en México e Hispanoamérica más arraigo que el mar-

xismo hasta después del triunfo de la Revolución rusa.

La Casa del Obrero Mundial fue el centro del anarquismo mexicano afiliado al internacional (Cumberland, 1980, p. 233; Huitrón, 1980, pp. 61 y 213).

Puede decirse que el movimiento anarquista mexicano, de gran arraigo durante los 50 años anteriores a la Revolución de 1910, fue producto del proceso del desarrollo mexicano y del influjo extranjero (Hart, 1974, pp. 8-30).

En grupo aparte, entre los precursores se hallan Wistano Luis Orozco (1856-1927) y Andrés Molina Enríquez. El primero, oriundo de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, estudió en el Seminario de Guadalajara y en la Escuela de Jurisprudencia de la misma ciudad, donde se graduó en 1884. Se opuso al gobierno del Gral. Díaz y se enfrentó al del gobernador Francisco Tolentino. Fue encarcelado y se le siguió juicio por sedición. En 1895 publicó la obra: *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, estudio jurídico, social y económico del tema. Orozco trascendió los límites puramente jurídicos de su estudio y demostró, de forma contundente, que la concentración de la propiedad en unas cuantas manos causaba el estancamiento de la agricultura, el atraso económico del país y la postración de la vida cultural y política. En 1911, cuando la lucha armada auguraba la aplicación de la reforma agraria, Orozco reiteró el contenido de sus ideas en un opúsculo intitulado: *La cuestión agraria*. Sin embargo, desestimó el vigor de la lucha campesina y recomendó el reparto de la tierra mediante previa compra a los propietarios y el posterior fraccionamiento y la venta entre propietarios responsables. Orozco advirtió la imperiosa necesidad de una revolución agrícola a través del crédito, los estímulos fiscales para fomentar la realización de obras de riego, la mejora de semillas y ganado y la adopción de técnicas modernas en las faenas del campo.

Andrés Molina Enríquez, llamado el “sociólogo de la Revolución”, era oriundo de Jilotepec, Estado de México. Obtuvo su título de abogado en Toluca y se dedicó al periodismo. Fue profesor en el Museo Nacional de México y jefe del Departamento de Etnografía de 1938 a 1939. Escribió en *Siglo XX*, *El Imparcial*, *El Partido Liberal* y otros periódicos. Publicó *El evangelio de una reforma*, Toluca, 1895; *La agricultura nacional*, México, 1902, y *Los grandes problemas nacionales*, México, 1909, obra inspiradora de Carranza, Madero y Zapata y la más importante sin duda de las escritas durante el porfiriato. Sostiene en ella, con mayor solidez que ningún escritor hasta entonces, la importancia del mestizo y su participación en el desarrollo del país. Se muestra resuelto partidario del reparto agrario. De la doctrina pasó a la lucha armada y lanzó el Plan de Texcoco, antecedente inmediato del de Ayala, cuyos principios intentan dar a la Revolución un cariz de radicalismo agrarista. Propone el fraccionamiento de las grandes propiedades, la libertad de importación de los cereales extranjeros; la supresión de los jefes políticos, el mejoramiento de los salarios; la solución al

problema de la propiedad y del crédito territorial, el fomento de la pequeña propiedad y, sobre todo, la subsistencia y protección de la propiedad comunal de los pueblos indígenas. Atribuye a la desigualdad económica, las causas fundamentales de la Revolución y afirma sin ambages que los conflictos por causas políticas y sociales fueron su consecuencia (Falcón, 1979, 29 (No. 2), pp. 216-217; E. Meyer, 1982, pp. 106:107; Morales Jiménez, 1960, pp. 127-130; Ross, 1977, pp. 397-403).

### 3. CONCEPTO DE REVOLUCIÓN

La revolución es (Cabrera, 1954, p. 13): “La rebelión armada de un pueblo contra la injusticia del régimen local en que vive y del cual no puede salir sino apelando a la fuerza”.<sup>4</sup> La rebelión va más allá del régimen representado por el gobierno. Trata, en efecto, de cambiar las leyes, costumbres y, en general, el régimen social existente para establecer otro más justo. Toda revolución implica, por tanto, un aspecto destructivo: *el empleo de la fuerza para destruir* el sistema que se quiere cambiar. Aquél es distinto de la guerra, lucha armada, cuyo objetivo —el predominio de un individuo, grupo o nación sobre otro individuo, grupo o nación—deja intactos los principios legales en que ésta vive. Por eso, las guerras parecen justas; en cambio, las revoluciones tienen en sus principios un aspecto de ilegalidad. Las guerras terminan por un tratado de paz; las revoluciones por la adopción de un nuevo sistema jurídico consignado en una constitución. Terminado el periodo destructivo, sobreviene uno transitorio —de reacomodación— que podría llamarse posrevolucionario y debe juzgarse de acuerdo con las circunstancias. Cabrera lo denomina periodo legislativo. La revolución intenta construir un nuevo régimen legal que exprese los anhelos de los autores; además del aspecto destructivo, la revolución impone uno constructivo, en el cual los principios que la desencadenaron quedan inscritos en las leyes fundamentales del país por la sumisión del régimen vencido y por la aceptación internacional del nuevo régimen.

En México ha habido tres grandes conmociones: 1) *La Independencia*, guerra civil que transformó el régimen colonial de la Nueva España en una nación libre y soberana (1810-1821); 2) *La Reforma*, cambio legal que suprimió los fueros y privilegios del clero, privó a la Iglesia de personalidad jurídica respecto de sus bienes y consagró los derechos individuales; 3) *La Revolución de 1910*, cambio violento en las instituciones, que reivindicó la soberanía del Estado sobre las riquezas naturales del país, reconoció los derechos sociales del campesino a la tierra y del obrero a

---

<sup>4</sup> La definición de Cabrera supone la justicia de cualquier revolución. La definición de Toynbee es más universal: “Revolución es un cambio violento a las instituciones”.

su trabajo y la igualdad de nacionales y extranjeros (Cosío Villegas, 1979, pp. 95-96).

La Revolución de 1910 presenta además, en el aspecto social, las siguientes características (Tannenbaum, 1966, pp. 115-147): 1) anónima, surgió de un movimiento agrario de la población que era incapaz de articular sus necesidades; 2) pragmática o carente de ideología estructurada, a diferencia de la francesa o rusa. La Revolución mexicana fue tentativa, local y regional antes de convertirse en nacional. Si bien la Revolución mexicana fue anterior a la china y la rusa, no tuvo teoría política o doctrina oficial. Estuvo formada de programas separados: el de los Flores Magón en 1906, el de Madero en 1908, el de Zapata en 1911, el de Orozco en 1912, con la mención del obrerismo, y el de Carranza en 1913, planes todos de escaso contenido y objetivos limitados. Ninguno es “socialista” en su ideología. Los programas de la Revolución fueron autóctonos, dirigidos a propósitos políticos y secundariamente a asuntos agrarios. El mismo decreto de Carranza (enero 6 de 1915) era limitado, si se lo examina a la luz de ulteriores acontecimientos. Más tarde se ampliaron estas metas, una vez que el movimiento hubo alcanzado cohesión interna; 3) gradual, es decir, creció con oscilaciones y retrocesos.

Además, pueden señalarse tres etapas en el desarrollo de la Revolución mexicana: 1) 1906-1910, los pródromos, al aparecer los síntomas de malestar social y los primeros intentos, más o menos utópicos, de remediar el malestar. Una vez que fallan éstos, sobreviene la decisión de apelar a la fuerza; 2) periodo de destrucción o lucha: 1910 a 1915, con el derrocamiento de dos regímenes dictatoriales —Díaz y Huerta— y con graves disensiones de los distintos grupos revolucionarios. La más importante de las etapas fue la lucha contra la dictadura, la revolución de Madero, quien sostuvo la idea crucial de que ninguna reforma era posible sin un cambio político. El lema “sufragio efectivo, no reelección”, ahora tenido por pobre e infantil, encierra el meollo de toda democracia: elección popular y límite al poder temporal del gobernante elegido (Cosío Villegas, 1979, pp. 126-127); 3) periodo de consolidación 1917-1920, con la implantación de lo acordado por la asamblea constituyente de Querétaro, la conciliación de los grupos antagónicos y los esfuerzos por obtener el reconocimiento internacional.

Si tratamos de abstraer las tesis principales de la Revolución, se encontrarían desde luego: 1) la condenación de la tendencia indefinida del poder por parte de un hombre o grupo de hombres (contra la dictadura porfirista); 2) además, la suerte de la mayoría debería privar sobre las minorías y, para mejorar aquélla, el gobierno no debía permanecer pasivo sino tendría que ser activo (la revolución agraria y el movimiento obrero); 3) asimismo, los intereses y gustos propios de los mexicanos debían prevalecer, en caso de conflicto, sobre los intereses extranjeros, tono nacionalista de la Revolución. José Vasconcelos (1881-1959), en una conferencia de septiembre de



1910, considerada por Romanell (1954, p. 77) como la declaración mexicana de la independencia filosófica, describió la campaña contra el positivismo como el inicio “de la rehabilitación del pensamiento de la raza”. Dicha rehabilitación cultural era “la expresión ideológica de la Revolución mexicana, entendida ésta como un *descubrimiento* de México por los mexicanos y al mismo tiempo una *recuperación* de México para los mexicanos” [subrayados en el original], finalmente, 4) la necesidad de una acción educativa popular vigorosa de parte del Estado.

Sin embargo, la Revolución mexicana no surgió de la nada. Retomó principios elaborados en el siglo XIX con la sangre de muchísimos mexicanos, principios negados por la dictadura, o contrariados por la política del disimulo, la cual había abierto una brecha entre el país legal y el país real (Reyes Heróles, 1979, p. 282). Desde el siglo XIX existían ya los ideales democráticos: las libertades del individuo, la supremacía de la sociedad civil y la afirmación del régimen federal. Por acción de los liberales, en México no existía una oligarquía hereditaria, pero había surgido con el porfiriato otra no menos detestable, la oligarquía vitalicia. La Revolución, al invocar la no reelección, completaba el ciclo iniciado por el liberalismo; no sólo eran imposibles las oligarquías hereditarias sino también las vitalicias (Reyes Heróles, 1979, p. 282).

A la distancia de los años, se advierte que la Revolución pasó por una primera fase —el movimiento precursor (1900-1903)— cuando la democracia liberal ayudó a unificar la oposición de las distintas clases que perseguían fines comunes: la caída del régimen de Díaz o su modificación; la reinstauración de las leyes de reforma con la democracia formal y una modesta reforma socioeconómica; la movilidad política y social y la mejora en el nivel de vida. Luego sobrevino una fase más radical —la fundación del Partido Liberal Mexicano (PLM) (1905)— con la publicación de su programa (1906) y la organización de las huelgas y revueltas que inspiró (1906-1908). El movimiento se dirigió en esta fase a satisfacer las demandas de campesinos y obreros, e incorporó el uso de la violencia, característica que le hizo perder atractivo entre muchas personas de las clases alta y media. El cisma Arriaga-Flores Magón, que nunca se soldó, marcó la primera desavenencia grave entre los precursores de la Revolución: una tendencia hacia la revolución violenta, con fines principalmente socioeconómicos, y otra de cambio no violento con fines políticos. La primera fue la del PLM y los elementos de las clases media y baja, quienes, reprimidos violentamente desde sus inicios, estaban desilusionados de los medios pacíficos de protesta; y la segunda —la triunfadora— la de Madero y muchas personas de las clases alta y media, que aún creían en el éxito de la reforma por el ejercicio del derecho a votar.

Arriaga y algunos intelectuales de clase media tomaron partido por ambas. Las clases alta y media llegaron a la misma conclusión que el PLM, sólo después de experimentar represión semejante a la sufrida por

éste y concluyeron que la violencia era el único medio para reformar el país (Cockcroft, 1982, pp. 147-149).

La chispa que prendió el incendio de la Revolución fue la séptima reelección; de Díaz (por seis años) en 1910. Ya desde la segunda reelección se decretó (diciembre 20 de 1890) que ésta podría ser indefinida, y se alargó en la sexta, mayo 6 de 1904, hasta seis años (Tena Ramírez, 1978, pp. 708-709 y 715).

Paz describe así la Revolución mexicana:

La Revolución es una súbita inmersión de México en su propio ser... es la otra cara de México, ignorada por la reforma y humillada por la dictadura. No la cara de la cortesía, el disimulo, la forma lograda a fuerza de mutilaciones y mentiras, sino el rostro brutal y resplandeciente de la fiesta y la muerte, del mitote y el balazo, de la feria y el amor... (1959, p. 134).

#### 4. LA REVOLUCIÓN POLÍTICA DE MADERO

Se ha narrado ya en otra parte —volumen primero de esta obra, pp. 625-630— la serie de acontecimientos que culminaron en la toma de Ciudad Juárez por los rebeldes, mayo 10 de 1911, seguida de la renuncia de Díaz y el exilio del dictador. La unión de los clubes antirreeleccionistas y de los clubes liberales había rendido sus frutos. La revolución política de Madero —derrocar al dictador— había alcanzado su propósito. Sin embargo, la exigua duración de la lucha revolucionaria originó graves perjuicios. Por una parte, impidió dar mayor cohesión a los revolucionarios que habrían acabado, sin condiciones, con el régimen. Madero, hombre optimista, generoso y enemigo de derramar sangre, aceptó el arreglo de Ciudad Juárez con las renuncias de Díaz, presidente de hecho, y la suya propia, presidente electo, y convino en que Francisco León de la Barra (1863-1939), secretario de Relaciones Exteriores, asumiera la presidencia interina, para pacificar el país y convocar a elecciones generales. Se acordó también conceder la amnistía a los rebeldes por los delitos de sedición y licenciar las tropas revolucionarias. Por otra parte, el convenio significó un retroceso. Reconoció la legitimidad del gobierno dictatorial; difirió el cumplimiento del Plan de San Luis, y dejó sin cumplir la reforma económica, política y social del maderismo. Por otra parte, toda la maquinaria administrativa, el poder legislativo federal y los estatales, el judicial y el ejército de la dictadura quedaron intactos (Ulloa, 1977, p. 13). Era como pretender hacer andar un coche descompuesto con un mero cambio de conductor.

En la euforia de la lucha revolucionaria hubo muchos que retiraron su apoyo a la administración de Díaz o se opusieron a ella, movidos más por la debilidad de la misma que por antagonismos auténticos contra sus principios básicos. Ayudaron, así, al éxito de la Revolución, pero al mismo tiempo dificultaron el funcionamiento del gobierno reformador. Cambiaron

de uniforme, no de actitudes ni de hábitos (Cumberland, 1981, p. 39). Cabrera (1954, p. 83) hace notar este desacierto:

Cuando un régimen ha quedado destruido, el mero restablecimiento del orden legal o constitucional equivaldría a la simple reconstrucción de lo destruido.

Esto es lo que a veces hace fracasar las revoluciones.

Y comenta que, para evitar tal inconveniente, toda revolución tiene un segundo periodo —el del gobierno revolucionario— durante el cual se emplea también la fuerza bajo la forma de gobierno dictatorial para implantar las reformas requeridas en el nuevo edificio económico, político y social. Desgraciadamente, este periodo le faltó a la revolución de Madero.

El triunfador del movimiento revolucionario, Francisco I. Madero, nació en Parras de la Fuente (Coah.) (octubre 30 de 1873), de familia acomodada de terratenientes, apartada de las lides políticas, a pesar de que el abuelo, Evaristo, había sido gobernador del estado. A la edad de 12 años ingresó en el Colegio de San Juan, Saltillo, dirigido por los jesuitas. Al año siguiente se inscribió, junto con su hermano Gustavo, en el Colegio de Santa María (Baltimore, Maryland). Luego se dirigió a París —en el Liceo de Versalles terminó la primaria— y comenzó su educación superior en la Escuela de Estudios Superiores de Comercio. Después estudió en la Universidad de California (Berkeley), y adquirió dominio del inglés y conocimientos sobre agricultura. A los 20 años, 1893, regresó a México a ocupar su puesto en los negocios de la familia.

Madero, dotado de una gran bondad de corazón, aumentó el salario de sus jornaleros, construyó viviendas higiénicas y bien ventiladas para ellos, les proporcionó cuidados médicos, y aun los ayudó a organizar los sindicatos de algodoneros para defender a sus miembros contra los manufactureros. Fundó, y de su propio peculio sostuvo, escuelas elementales para los hijos de los trabajadores. Su honradez, generosidad sin ostentación y actitud democrática le granjearon el afecto de sus trabajadores. Alentaba a su personal al trabajo como medio de progreso en todos los órdenes. Durante un año de devastadora sequía, Madero promovió entre los habitantes más ricos el proyecto de establecer un comedor público para proveer de alimentos a los necesitados. En su casa reunía a huérfanos a quienes protegía y educaba. Inició la creación de una escuela de comercio y, además de dar una importante suma de dinero para esta institución, proporcionó becas a un cierto número de estudiantes (Ross, 1959, p. 22; Moreno, 1960, pp. 78-95).

El desarrollo de Madero como político, desde su primera tentativa vacilante de 1905 hasta la declaración de guerra total contra el régimen de Díaz en 1909, presenta algunos rasgos interesantes. Aunque se le considere generalmente como visionario, Madero dio en esos años pruebas de realismo y sagaz juicio político, al admitir que el país no podía sostener un

partido de oposición durante cuatro años (1904-1908). Esta opinión no sólo fue enfoque realista de un importante problema político, sino también exhibió la comprensión de su autor sobre una característica del pueblo mexicano: la primera ola de entusiasmo partidista pasaría y no quedaría con qué conservarlo en los seguidores durante el resto del tiempo. Por tanto, no había, en 1909, más alternativa que la rebelión armada y Madero la aceptó como medio para lograr el cambio (Cumberland, 1981, p. 67).

Madero creía que los problemas fundamentales de México eran políticos, no económicos. En Orizaba y San Luis Potosí dijo a los trabajadores que no les ofrecía aumentar los salarios ni disminuir las horas de trabajo “sino la libertad porque la libertad les serviría para conquistar el pan... el pueblo no pide pan, pide libertad” (Silva Herzog, 1972, pp. 121-125).

Estaba convencido de la eficacia del desarrollo de la pequeña propiedad como medio para combatir la degradación social y económica de las zonas rurales; pero durante su campaña aún no comprendía que los indígenas carecían del concepto de propiedad privada de la tierra. Sus ideas, por tanto, se dirigían principalmente a estimular el desarrollo de una clase de pequeños propietarios similar a la francesa. Recomendaba que se fundaran bancos agrícolas e hipotecarios que financiaran la construcción de represas, perforación de pozos y el rescate de tierras baldías para impulsar la pequeña propiedad (Cumberland, 1981, pp. 239-240).

## **5. EL INTERINATO DE FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA**

Francisco León de la Barra era oriundo de Querétaro e hizo allí sus primeros estudios. Se recibió de abogado y fue consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, embajador de México en varios países de Latinoamérica y en Washington y, finalmente, secretario de Relaciones, con Díaz, de marzo 25 a mayo 25 de 1911. A la renuncia de éste, fungió como presidente interino hasta noviembre 6 de 1911, cuando Madero tomó posesión como presidente constitucional.

Por desgracia, Madero, además de aceptar la presidencia de León de la Barra, dejó a éste en condiciones de impedir las aspiraciones revolucionarias con el aparato administrativo, militar y político propio de la dictadura. En el gabinete del presidente interino figuraban en su mayoría personajes de la dictadura y, en ostensible minoría, los revolucionarios: los hermanos Vázquez Gómez, y Bonilla. Con el afán de orden y legalismo, Madero atropellaba los intereses de la Revolución al aceptar que las mismas cámaras siguieran funcionando y suprimir desde los convenios de Ciudad Juárez hasta el moderado principio agrario del plan de San Luis y acelerar el desarme de los revolucionarios (Portilla Gil, 1975, pp. 232-270; García Purón, 1964, pp. 215-216).

Madero mismo insistió en que, tanto en los campos de batalla como en

el territorio entero de la República, debería reconocerse como legítima autoridad al licenciado Francisco León de la Barra, quien llegó al poder por mutuo acuerdo de ambos partidos contendientes. Además, Madero creía que aseguraba la fidelidad del presidente interino por haber llegado éste al poder con apoyo revolucionario.

Era lógico que León de la Barra aprovechara todas estas ventajas. Su lealtad a las clases dominantes, así como su enemistad hacia los revolucionarios, pronto se manifestaron. Permitted que la prensa, envalentonada por la debilidad revolucionaria, condenara las ideas y postulados del movimiento y deformara los acontecimientos para hacer aparecer a los jefes populares como facinerosos y asesinos.

Visto a distancia, De la Barra era el hombre adecuado; parecía en efecto una simple extensión neutra de la ley; no era odiado como los “científicos” ni tenía un capital político propio adquirido por sus nexos con las fuerzas de la vieja sociedad. Era un diplomático de carrera, un burócrata bien vestido que sabía saludar y garantizaba para los revolucionarios una fachada propicia al restablecimiento, si no de la confianza, al menos de una relativa tranquilidad entre los intereses extranjeros (Aguilar Camín, 1981, p. 164).

Reprimió las actividades de los campesinos en Morelos, Puebla y Oaxaca, quienes trataban de recobrar las tierras de que se les había despojado; ordenó poner en libertad a los que intentaron asesinar a Madero, a pesar de las pruebas en su contra, y mandó castigar a quienes se habían atrevido a detenerlos; despachó al estado de Morelos al general Victoriano Huerta con el encargo de concluir, por la fuerza si preciso fuere, el licenciamiento de las tropas maderistas de Zapata. Fue en vano que Madero apoyara a Zapata ante el presidente interino. A pesar de que León de la Barra parecía estar de acuerdo con Madero, Huerta siguió avanzando, no sin antes recibir instrucciones directas del presidente. En lugar de sustituir a Emilio Vázquez Gómez, que renunció a su cargo de secretario de Gobernación, por otro revolucionario, designó a Alberto García Granados, reconocido conservador.

Al llegar el presidente interino al término de su gestión, los objetivos antimaderistas que representaba se habían logrado: Zapata se hallaba levantado en armas; otros grupos armados se habían rebelado en Durango, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas y, en medio de este caos, ocasionado por León de la Barra, las fuerzas antimaderistas se unían y se disponían a sacar todas las ventajas posibles, al paso que la autoridad de Madero menguaba lastimosamente (Mancisidor, 1976, pp. 141-160).

## **6. LOS LOGROS POLÍTICOS DE MADERO**

La nueva ley electoral de 1912 avanzó mucho en el sentido de la democratización. No consiguió eliminar, ni podía lograrlo, todos los abusos elec-

torales acostumbrados. Un estudio del XXVI Congreso —único elegido en tiempo de Madero— muestra que las acusaciones de presión gubernamental eran falsas, pues sólo resultó elegida una minoría de auténticos maderistas. Las medidas represivas hubieran impedido que individuos tales como Querido Moheno, Tomás Braniff, Nemesio García Naranjo y otros hubiesen ocupado un escaño en la cámara o que León de la Barra y partidarios hubiesen llegado al senado. *El País* (Junio 30 de 1912) describió las elecciones como un éxito notable por la falta de presión y fraude. La acusación de fraude, por haber votado sólo el 8% de los ciudadanos, indicaba —como lo comentaba *El País* (julio 12 de 1912), periódico de la oposición— sólo la apatía de los votantes.

Se concedió nueva libertad al poder judicial. Por desgracia, esta concesión significó resoluciones favorables a los representantes de las potencias extranjeras. Las cortes eran independientes. Así lo demuestran la absolución total de Rodolfo Reyes<sup>5</sup> y la decisión contraria a la jurisdicción del tribunal militar en el caso de la rebelión de Félix Díaz. La institución de las elecciones directas en 1912 había ayudado a asegurar la independencia judicial.

Madero se preocupó también de la reforma agraria. Se había autorizado al gobierno a comprar tierras para repartirlas y revenderlas a pequeños propietarios; se había establecido un banco para la construcción o, en su caso, la mejora de obras de riego, y se estudiaba un programa para la restauración de los ejidos. Por desgracia, sólo una pequeña parte del programa pudo realizarse. La complejidad del asunto requería evitar acciones precipitadas, más todavía con las serias diferencias de opinión de los mismos revolucionarios. Los escasos dieciséis meses de la administración de Madero no permitieron resultados más amplios, pero se echaron entonces las bases de una reorganización de la economía agrícola.

Algo semejante ocurrió con la legislación laboral. En el momento de la muerte de Madero, el recién creado Departamento de Trabajo estaba en mitad del estudio de un proyecto de legislación del trabajo para presentarlo al Congreso. Fuera de aquél, se habían tomado providencias de emergencia como la resolución de algunas huelgas, de ordinario en favor de los obreros. Legalmente, los obreros se encontraban en las mismas condiciones que bajo el gobierno de Díaz.

Un examen atento de las aportaciones del régimen maderista muestra un avance decidido y constante de la idea de la responsabilidad gubernamental por el bienestar de las masas, preocupación desconocida en el régimen de Díaz, un reconocimiento de la necesidad de una reforma económica y social y una tentativa de democratización en el aspecto político. Como sería una burda exageración atribuir a Madero la formulación de los ideales incorporados en la Constitución de 1917, así también sería una

---

<sup>5</sup> Acusado de conspirar contra Madero.

injusticia negarle una influencia benéfica. La mayor contribución que podría haber hecho —la transición de una mentalidad feudal colonial del periodo de Díaz a una administración progresista con conciencia social— fue impedida por la destrucción del régimen maderista.

## **7. LOS ERRORES DEL RÉGIMEN MADERISTA**

Si volvemos los ojos a las sombras del gobierno maderista, se encuentra como error básico la ausencia de una victoria completa sobre la función gubernamental ejercida según el régimen porfirista. Díaz, derrotado en el campo de batalla, celebró una capitulación condicional la cual permitió la presencia de los antiguos elementos incrustados en la vida gubernamental y económica del país. El resultado fue que Madero nunca tuvo control absoluto del gobierno, ni en el Senado, donde siempre hubo mayoría porfirista, ni en la Cámara de Diputados, en la cual sólo hasta el verano de 1912 la tuvo Madero, y entonces esa mayoría, carente de experiencia en tácticas parlamentarias, nunca pudo aprovechar su peso para desarrollar un programa de reforma. Las divergencias entre los revolucionarios —unidos casi únicamente por el odio a la dictadura— aparecieron luego, y se hizo evidente la falta de unidad de propósito. Por otra parte, Madero, ya por sus convicciones, ya por su temperamento, no logró imponer ni la moderación ni la acción, y cualquier tentativa de hacerlo le habría granjeado acusaciones de despotismo.

Semejante situación reinaba en los distintos gabinetes, formados heterogéneamente para atraer al gobierno a los hombres más capaces de las distintas clases. Las disensiones públicas entre los miembros del gabinete daban una impresión de división interna del gobierno. La conducta de algunos de los secretarios dio pie, durante el proceso electoral, a acusaciones de hipocresía respecto del sufragio efectivo; la de otros ocasionó rumores de soborno y corrupción, e impedía se consolidara la confianza en el gobierno. Madero admitió tardíamente que su método de selección de colaboradores era impropio y que confiaba demasiado en hombres sin simpatía alguna para los ideales revolucionarios. Así apareció palmariamente al inicio de la decena trágica, cuando la mayoría de sus secretarios le sugirió que renunciara.

## **8. LA REVOLUCIÓN SOCIAL DE EMILIANO ZAPATA**

Si bien la revolución iniciada por Madero había prendido principalmente en el norte del país, algún eco de la misma resonó en el sur, en los pueblos adormilados de Morelos. Allí, con la elevación de los precios nacionales del azúcar, la hacienda azucarera se había convertido en el gran negocio, y el rancho pequeño y el ejido dejaban de tener razón de existir. Los hacendados vencieron la resistencia de los campesinos de forma brutal. El resulta-

do fue que los pueblos sobrevivientes de esta lenta conquista perdían habitantes. Así sucedió en Villa de Ayala que de 2 041 habitantes (1900) bajó a 1 745 (1910), y Anenecuilco, de 411 a 371. Los campesinos se veían obligados a contratarse por un mísero jornal en las haciendas azucareras. En éstas, si se portaban bien, tenían al menos lo imprescindible para subsistir.

El Plan de San Luis, cuyo artículo 3° prometía revisar el despojo de tierras efectuado contra los campesinos, llevó una luz de esperanza a los pueblos morelenses (Contreras y Tamayo, 1975, 1, pp. 323-334). Y si bien a fines de 1910 sólo habían ocurrido levantamientos esporádicos, en Villa de Ayala conspiraba un grupo encabezado por el maestro de escuela Pablo Torres Burgos y por Emiliano Zapata, encargado de la defensa de los pueblos de Anenecuilco-Ayala-Mototepec, quienes se adhirieron a la revolución maderista en marzo 11 de 1911. Torres Burgos fue capturado y ejecutado a los pocos días por fuerzas del gobierno, y Zapata quedó al instante al mando de los revolucionarios sureños, socorridos económicamente por Gildardo Magaña, Amador Salazar, Genovevo De la O, Otilio Montaña (1880-1917) y otros. Los revolucionarios tomaron varios pueblos de Morelos y sitiaron Cuautla, que fue evacuada por las tropas federales en mayo 19.

Zapata fue el paladín de los campesinos. Se rebeló contra Díaz, Madero, Huerta y Carranza. Se le atribuyen como crímenes los horrores de toda guerra; y se le imputan hechos que no cometió o de los que no fue responsable. Los zapatistas no arrasaron los pueblos de Morelos —en ellos habitaban— sino fueron las fuerzas forasteras enviadas a combatirlos las autoras de tal destrucción para vengarse de los morelenses en sus propios bienes. Zapata fue el jefe de los grandes ideales: el justo reparto de tierras y la devolución de las robadas a sus legítimos propietarios, los campesinos. Algunos intelectuales, admiradores de Zapata, militaron bajo su bandera, no se la dieron (Moreno, 1960, pp. 127-131, 137-138).

Con la caída de Ciudad Juárez y los convenios entre revolucionarios y gobierno para el desarme y licenciamiento de éstos, se suscitó un problema con Zapata. Este exigió lógicamente el cumplimiento del artículo 3° del Plan de San Luis sobre la restitución de las tierras comunales a los pueblos. En cambio, los hacendados presionaban al gobierno para activar el desarme y licenciamiento de los zapatistas, quienes invadían sus propiedades.

Madero terció en el conflicto y logró, en varias entrevistas con Zapata, que éste aceptara la solución del problema de las tierras de acuerdo con las leyes y, consiguientemente, el desarme y licenciamiento de las tropas. Sin embargo, el arreglo fracasó, unas veces por las intrigas de los hacendados y el gobernador interino, Juan N. Carreón; otras, por la decisión de Emilio Vázquez Gómez, secretario de Gobernación, de pertrechar a los zapatistas; luego, por la precipitación de Alberto García Granados, sucesor de Vázquez Gómez en Gobernación, quien, autorizado por el presidente



León de la Barra, envió fuertes contingentes de tropas al mando de Victoriano Huerta. Este sorprendió a los zapatistas en agosto 23, cuando emprendían por vez tercera el desarme. El incidente provocó un conflicto entre Madero y León de la Barra, pues aquél se sintió engañado. Los zapatistas, por su parte, se indignaron y atacaron Milpa Alta, pueblo vecino a la capital. Ante la amenaza zapatista tan cercana a la capital, los diputados interpelaron al presidente interino, hubo una crisis ministerial con las renunciaciones de varios secretarios, y León de la Barra concluyó su gobierno un mes antes de lo acordado. Entonces Zapata, resentido por creer que Madero lo había defraudado y engañado durante el interinato de León de la Barra, lanzó el Plan de Ayala (noviembre 25 de 1911) (Contreras y Tamayo, 1975, I, pp. 393-398), firmado por Otilio Montaña y otros, con el lema "Tierra, libertad, justicia y ley". El plan declaraba inepto a Madero, lo desconocía como jefe de la Revolución y presidente, reconocía a Pascual Orozco (1882-1915) jefe de ésta y, en su defecto, a Zapata, hacia cuyo Plan de San Luis que, del artículo 6° en adelante, se refería al problema de las tierras, cuya solución se haría: por restitución a los pueblos y ciudadanos que tuvieran títulos de propiedad; por dotación, con la expropiación de la tercera parte a los monopolizadores, previa indemnización; y por nacionalización, a los enemigos del plan. Las dos terceras partes remanentes se destinarían a indemnizaciones de guerra, pensiones a viudas y huérfanos de la Revolución.

Este documento de Zapata inicia el aspecto social de la Revolución mexicana, completado por el de Pascual Orozco quien, seguidor de Madero al principio, y autor junto con Francisco Villa (1878-1923) de la toma de Ciudad Juárez, se rebeló contra el presidente y lanzó el Plan de la Empacadora (marzo 25 de 1912) que, después de desconocer a Madero y establecer un plan de gobierno en su defecto, menciona el caso de los obreros en los artículos 32° y 33° y en los cuales propone: mejorar y enaltecer su clase; suprimir las tiendas de raya; procurar el aumento de jornales y pagar éstos en efectivo; reducir las horas de trabajo y prohibir el trabajo a los niños menores de 10 años (Contreras y Tamayo, 1975, I, pp. 405-416). Algunos preceptos habían aparecido en el Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, St. Louis, Mo. (U.S.A.), julio 1° de 1906 (Contreras y Tamayo, 1975, I, pp. 229-258), si bien no se mencionaron algunas reivindicaciones importantes de éste, como el salario mínimo; el horario de trabajo (8 horas); la reglamentación del servicio doméstico; la mejora de las condiciones higiénicas en sitios de trabajo; la indemnización por accidentes y la obligatoriedad del descanso dominical (Womak, 1982, pp. 5-78).

## 9. LA DECENA TRÁGICA Y LA MUERTE DE MADERO

La situación del país seguía deteriorándose. A menos de un mes de la promulgación del Plan de Ayala (noviembre 25 de 1911) —ocurrida 19 días

después de la toma de posesión de Madero— con el desconocimiento de éste y su rechazo de parte de Zapata, sobrevino “la cómica aventura”, según Pani (1936, p. 54), de la rebelión de Bernardo Reyes (1850-1913), exgobernador de Nuevo León, quien se encontraba en Norteamérica y, en diciembre 6 de ese año, se internó en territorio nacional con unos cuantos hombres para rendirse el 25 del mismo mes al presidente municipal de Linares (N.L.) y ser encarcelado en la prisión militar de Santiago Tlatelolco en la Ciudad de México. Cumberland (1981, p. 218) lo describe así:

Reyes es una de las figuras más trágicas de la moderna historia mexicana. Arrogante, terco y ambicioso, pero de escasa valentía personal o moral, ejemplificaba a una parte de la población. Nunca admitió su error; no podía creer que los mexicanos inteligentes preferían a Madero que a un general de división famoso.

Hubo otros levantamientos armados como el de Higinio Aguilar, Melitón Hurtado y otros, y diaria aparición de pequeñas partidas de insurrectos en diversas regiones del país, incidentes que obligaron al Ejecutivo federal a pedir al Congreso, en enero 11 de 1912, la suspensión de garantías. En febrero, rebeldes contra Madero ocuparon Ciudad Juárez y, en febrero 3, Pascual Orozco se pronunció contra el régimen, promulgó en seguida (marzo 23) su Plan de la Empacadora y triunfó contra las fuerzas gobiernistas. Otros insurrectos ocuparon temporalmente Culiacán (Sin.) hasta mayo 6.

El general Félix Díaz, sobrino del expresidente, se sublevó (octubre 16 de 1912) en el puerto de Veracruz, con la guarnición a su favor y confiado en que el ejército se rebelaría contra Madero. El general Joaquín Beltrán sometió la guarnición de esa plaza y capturó a Díaz, a quien se condenó a ser pasado por las armas; pero éste consiguió amparo de la Suprema Corte y quedó preso, primero en Veracruz y luego en la Penitenciaría de México, en constante comunicación con Reyes (Aguilar Camín, 1981, p. 265; Pani, 1936, pp. 145-146).

Díaz era un fante, un globo inflado por los ecos prestigiosos de su apellido, un torpe conspirador y un militar de ocasión, pero su ridícula rebelión de Veracruz tuvo un prestigio y atractivo que, aunque desvanecidos de inmediato, sirvieron para medir el calor y hasta la impaciencia con que brotaba la contrarrevolución en las pulcras filas de la legalidad y la libertad del régimen maderista (Aguilar Camín, 1981, p. 265).

A estas insurrecciones se añadía el disgusto del general Victoriano Huerta con Madero, primero, por la “crítica pública de Madero sobre el general [Huerta] [que] preparó el terreno para la traición de febrero 18 de 1913” (Cumberland, 1981, p. 210), y luego por haber ordenado Madero dar de baja a Huerta en el ejército, si bien, pocos días después, aquél modificó

la orden y permitió a Huerta permanecer en el ejército, pero casi inactivo (M. Meyer, 1983, p. 32) .

Por otra parte, la casi totalidad de los senadores y un buen número de diputados mostraban abierta hostilidad contra el gobierno. La prensa, cada día más adversa al régimen maderista, no les iba a la zaga.

Y sobre este cúmulo de peligrosas amenazas el Presidente Madero, benévolo e ingenuo, perdonando a todos sus enemigos y confiando, con inconcebible optimismo, en un gabinete compuesto principalmente de reaccionarios, y en la fuerza ya muy mermada de su propia popularidad... [éstos] eran los componentes que predominaban en aquella inestable situación y que al fin se resolvieron trágicamente en los sangrientos y criminales sucesos de 1913 (Pani, 1936, pp. 145-146)

La rebelión felixista tuvo fuertes repercusiones. Los maderistas presionaron al presidente para adoptar una política más dura. A dicha sublevación se añadían los partidarios de Reyes, la agitación de los senadores y diputados, terratenientes e intereses extranjeros. Y en medio de este hervidero, un personaje entrometido, maquinador y siniestro: el embajador Henry Lane Wilson (1857-1932). El golpe decisivo contra Madero empezó a planearse hacia octubre de 1912, en La Habana, Cuba, donde los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, junto con un civil, Cecilio Ocón, se dedicaron a conspirar, desilusionados por lo acontecido en México desde la caída del viejo dictador. Después de analizar las fallidas revueltas, advirtieron que el punto clave, hasta entonces intacto, era nada menos que la capital. Arguyeron que un golpe de estado allí les permitiría apoderarse del gobierno y conseguir más fácilmente la sumisión del resto del país. Los conspiradores regresaron a México hacia fines de octubre, poco después de la derrota de Félix Díaz, y recibieron la adhesión de reyistas como Miguel Othón de Mendizabal, Rafael Zayas y otros. Establecieron contacto con Bernardo Reyes, preso en Santiago Tlatelolco, y con Félix Díaz, encarcelado en la Penitenciaría. Reyes sugirió establecer contacto con Victoriano Huerta, quien, para sorpresa de los conjurados, observó que no era el momento de eliminar a Madero. Los hechos posteriores indudablemente empujaron a Huerta a aliarse con la conjuración.

Después de estudiar y rechazar varios planes, se eligió uno que se puso en práctica en la madrugada de febrero 9 (1913). Mondragón reunió a los reclutas de la Escuela Militar de aspirantes de Tlalpan y a los de artillería de Tacubaya. Una de estas columnas se dirigió al Palacio Nacional, la otra fue a liberar a Reyes y a Félix Díaz. La primera fue fácilmente derrotada por Lauro Villar; la segunda, al mando de Reyes, quien creía que el Palacio Nacional había ya caído, se dirigió a éste. Villar recibió a los rebeldes con ráfagas de ametralladora que dieron muerte a Reyes. La tercera columna, al mando de Mondragón y Félix Díaz, desconcertada ante

el fracaso de las otras columnas, capturó la ciudadela y la convirtió en cuartel general de los amotinados durante los 10 días siguientes. No tenían ya que preocuparse ni por armas ni municiones.

Entre tanto, el presidente se dirigió a Palacio Nacional, desoyendo las indicaciones de Huerta de ir en cambio al Castillo de Chapultepec. Madero, al llegar a Palacio y encontrar a Villar herido, nombró a Huerta jefe interino de las tropas leales. Este no dispuso medidas efectivas contra los rebeldes y, según consta por testimonios fidedignos, entró pronto en tratos con Félix Díaz. Entre tanto, ordenó ataques de artillería de modo que no causaran daños a los rebeldes y sembraran en cambio la muerte y el pánico en la población civil, amenazada por el hambre y la peste. Encomendó finalmente la custodia del Palacio Nacional al general Aureliano Blanquet (1849-1919).

Al mismo tiempo, se entablaron negociaciones de índole política, cuyo principal protagonista fue el embajador Wilson. Este amenazó a Madero con la intervención militar de su país, si no cesaban las hostilidades e hizo difundir la noticia, entre el gabinete y el Senado, que la intervención se evitaría sólo con la renuncia de Madero. En la madrugada de febrero 15 invitó a los ministros alemán, británico y español, a la embajada norteamericana, a discutir la crisis de la ciudad, y persuadió al español —Cólogan— a pedirle a Madero su renuncia. Cólogan cumplió su cometido más tarde. Madero rechazó enérgicamente la petición, pues ningún extranjero tenía derecho de intervenir en la política interna del país y, ante las amenazas patentes o manifiestas de Wilson, aclaró con William H. Taft (1857-1930) que no había órdenes de desembarco de las fuerzas navales.

Huerta siguió en contacto con Lane Wilson y le comunicó el día 17 que, como los planes estaban maduros, la crisis terminaría en 24 horas. La misma información transmitió Wilson a Félix Díaz y ofreció la embajada para la firma del tratado. El día 18 a las 21 horas se celebró el Pacto de la Ciudadela entre Díaz y Huerta (M. Meyer, 1983, pp. 261-262), con el desconocimiento del gobierno de Madero; la promesa de solucionar la situación existente, el acuerdo de ser Huerta presidente provisional con un gabinete allí estipulado y el propósito de crear una secretaría encargada de resolver la cuestión agraria. Díaz quedó fuera del gabinete para prepararse a la próxima elección; se notificaría a todos los países el cambio de gobierno; se darían garantías a los extranjeros y se invitaría a todos los sublevados a deponer las armas.

Entre tanto, Blanquet aprehendió a Madero y a José Ma. Pino Suárez (1869-1913). Madero cedió por fin a tantas presiones y presentó su renuncia, aceptada por el Congreso después de muchas vacilaciones. Sucedió a Madero, según lo estipula el artículo 81° de la Constitución, el licenciado Pedro Lascuráin (1858-1952), secretario de Relaciones Exteriores, quien, después de la protesta formal, nombró a Huerta secretario de Gobernación. En seguida, Lascuráin renunció, acto sancionado por el Congreso, y asegu-

ró así que Huerta lo sucediera, con visos de legalidad, como presidente interino.<sup>6</sup>

Madero y Pino Suárez permanecieron entre tanto presos en Palacio y esperaron en vano los trasladaran al tren de Veracruz para zarpar después a La Habana. En vano también, los familiares de ambos, sus amigos, y los embajadores de Cuba —Manuel Márquez Sterling—, Chile y Japón pidieron a Lane Wilson intercediera con Huerta en favor de los prisioneros. El embajador respondió cínicamente que él no se entrometía en los asuntos internos de México. Finalmente, Blanquet dio órdenes —confirmadas según parece por Huerta y Mondragón— para que, en la noche del 22 al 23 de febrero, el mayor Francisco Cárdenas y el cabo Rafael Pimienta llevaran a Madero y a Pino Suárez a la Penitenciaría, donde, una vez llegados, uno y otro fueron asesinados tras fingir un ataque. Cecilio Ocón medió en la consumación de este villano crimen que cambió el curso de la historia de México.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Tena Ramírez (1955, p. 13), perito en derecho constitucional y adverso a Huerta, llegó a la conclusión de que las formalidades se observaron impecablemente. De aquí que el gobierno de Huerta no haya sido producto de la usurpación; otros, como Amaya Morán (1952), disienten.

<sup>7</sup> Véase Michael Meyer (1983, pp. 51-70; 78-91) para una minuciosa descripción del asesinato basada en numerosas fuentes.